

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1529 *Resolución de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Alcarràs (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias de las plazas para cubrir la oferta de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Alcarràs, en el marco de lo que dispone la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante el sistema excepcional de concurso de méritos, para proveer:

Una plaza de Técnico/a Jurídico, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo de clasificación A1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Tres plazas de Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo de clasificación C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Director/a de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Patrimonio Histórico-Enseñanza, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo de clasificación A2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Agente Notificador/a-Guarda Rural, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Brigada, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, grupo de clasificación C1, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a Brigada de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, Servicios Especiales, grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Ocho plazas de Maestro/a, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Cultura y Fiestas, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Docente de Dibujo y Pintura, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Servicios a las Personas, grupo de clasificación A2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a, grupo de clasificación C1, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Biblioteca, grupo de clasificación C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico/a Informática, grupo de clasificación C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 2.^a, grupo de clasificación C2, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Seis plazas de Peón/ona, grupo de clasificación AP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Peón Especialista Obras, grupo de clasificación AP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a, grupo de clasificación AP, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en la página web municipal y en los demás medios que, en su caso, expresamente se indiquen en las propias bases.

Alcarràs, 12 de enero de 2023.—El Alcalde, Jordi Janés Girós.